

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20 DE FEBRERO/2023

Los días 16,17 de febrero/2023 la titular del despacho se encuentra en permiso concedido por el Tribunal Superior de Manizales.

-Se allega la constancia de envío de las notificaciones por aviso remitidas a los demandados. Falta la constancia de recibido de las mismas.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No.170014003003-2022-00693-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Divisorio seguido por Martha Olaya Castaño en contra de Angela Maria Zapata Olaya y Daniel Ricardo Zapata Olaya, la notificación por aviso remitida a los demandados. Se requiere a la parte actora, con el fin de que aporte la constancia de recibido de las mismas.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 027 Del 21/02/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cc8bdf427b50a8b202204ccd0eba91de9b76210b6cca8b4c2c2c2f50a13fb7e**

Documento generado en 20/02/2023 02:26:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>